



Libertad y Orden
República de Colombia

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, tres (03) de marzo de dos mil veintitrés 2023

PROCESO:	ORDINARIO
DEMANDANTE:	JUAN EDUARDO ZULUAGA AVALOS
DEMANDADO:	OLGA CECILIA FRANCO Y OTROS
RADICADO:	05001-31-03-001-009- 2008-00063 -00
ASUNTO:	ORDENA REMITIR ARCHIVO DIGITAL PREVIO ARANCEL

En cumplimiento a lo dispuesto en el oficio No 0308 del 27 de enero de 2023, emitido por el Juzgado 01 civil del Circuito de Melgar, se ordena la remisión del presente expediente en pdf, Rad. 73 449 3103 001 **2014 00027**-00, de JOSÉ LUIS RAMÍREZ MONCADA, contra HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALVARO ANTONIO CARVAJAL FLOREZ Y OTRO, previo cumplimiento por parte del interesado, con lo establecido en el Acuerdo PCSJA21-11830 de 2021 art. 2 numeral 8, esto es, el pago del respectivo arancel.

NOTIFÍQUESE


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZ

Mch

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16a1dc75e6251df9415726b7722b1c0b971803a4ba3e088fe3a3cf5a3c4dfe9f**

Documento generado en 03/03/2023 02:19:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>